

Recepcion de oficio del  
Consejo de Indias con  
fecha desde el dia de San  
Ja. de el año de setecientos  
año hasta otro tal dia de 1687

En la Villa de Salamanca es  
Venti quatro de Junio de mill eys. ochenta  
y seis los señores Consejo, Justicia y Regimen  
to de la dha. Villa es a saber el Sr. Don Miguel  
de Guana Gobernador de la dha. Villa por su  
Maj. Real dem. y Don de Apelaciones del  
Reyno de Leonisimo señor Don Juan de Villa  
Vizcaino Embaxador de Navarra y Comenda  
donde de la dha. Villa el Sr. Don Lopez Porillo  
Sr. Don Juan Perez, Sr. Don Martin  
de Pardo y Sr. Juan de Guana Regidores  
Juan Gilen Mayorazgo de Pardo, Pedro huxta  
de el Ayuntamiento Jurados oficiales de la  
Consejo de Indias y Conregados en la sala  
de Ayuntamiento donde tienen de los nombres  
de este Ayuntamiento y Confexir las cosas tocantes  
al servicio de su Mage. Bien y utilidad de  
esta Republica y asi juntos disponen en obediencia  
de su Real cedula de las D. Causas  
Executorias ganadas en Comandante de Indias